



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/15532  
20 diciembre 1982  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

**CARTA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
JORDANIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de solicitarle que incluya en el orden del día de la sesión del Consejo de Seguridad que ha de celebrarse el lunes 20 de diciembre de 1982 un tema titulado "Inclusión del árabe entre los idiomas oficiales y de trabajo del Consejo de Seguridad".

La Asamblea General, en su resolución 35/219, de 17 de diciembre de 1980, afirmó que debía reconocerse al árabe la misma condición que a los demás idiomas oficiales y de trabajo del Consejo de Seguridad y pidió al Consejo que incluyera el árabe entre sus idiomas oficiales y de trabajo, a más tardar el 1° de enero de 1983.

Por la presente transmito una propuesta de proyecto de resolución en este sentido, con la esperanza de que sea distribuida, con el documento que la acompaña\*, a los miembros del Consejo de Seguridad para que éstos procedan a su examen.

**(Firmado) Hazem NUSEIBEH**  
Embajador  
Representante Permanente

---

\* Se distribuyó como documento S/15531.